

PRIMA DE SEGURO DE VIDA RURAL (2011)

I. SUMAS ASEGURADAS Y TARIFAS DE PRIMA ANUAL

La prima será creciente por la edad y ésta es por cada B/.1,000.00 o fracción de esta suma, quedando así:

- De 18 a 40 años prima anual B/.4.00
- De 41 a 45 años prima anual B/.5.00
- De 46 a 50 años prima anual B/.7.80
- De 51 a 55 años prima anual B/.13.20.
- De 56 a 60 años prima anual B/.20.40.
- De 61 a 64 años prima anual B/.29.40(sin cumplir los 65 años de edad)
- De 61 a 64 años prima mensual de B/.2.45 ó anual B/.29.40 (sin cumplir los 65 años de edad)De 64 a 69 años prima mensual de B/.2.90 ó anual B/.34.80(sin cumplir los 65 años de edad, ni los 70 años de edad, solo en los casos de **financiamientos a mediano y largo plazo**).